



# PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

PERIODO 2024

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GUADALUPE

**USC**  
Unidad de  
Seguridad Ciudadana



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**GUADALUPE**

## CONTENIDO

### 1. DIAGNOSTICO

- 1.1. Información general
- 1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana
- 1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana
- 1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos
- 1.5. Mapa del delito
- 1.6. Mapa de riesgo

### 2. RECURSOS

- 2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito
- 2.2. Capacidad operativa de comisaria básica del distrito
- 2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito

### 3. MARCO ESTRATÉGICO

- 3.1. Visión del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana
- 3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana
- 3.3. Matriz de Actividades estratégicas
- 3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas
- 3.5. Matriz de inversión públicas.



## DIAGNOSTICO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE GUADALUPE 2023

### 1. Diagnostico

#### 1.1 Información General

##### a. Población según el área geográfica del distrito de Guadalupe:

DISTRITO	URBANO	RURAL
GUADALUPE	38,117 – 91,17%	3,693 – 8,83%

##### b. Población según sexo en el distrito de Guadalupe

DISTRITO	HOMBRE	MUJER
GUADALUPE	20,192 – 48,3%	21,614 -51,7%

##### c. Población según grupos de edad en el distrito de Guadalupe

GRUPOS POR EDAD	POBLACIÓN TOTAL	%
Infantes menores de 6 años	4,403	10.5
Niños de 6 a 11 años	4,779	11.4
Adolescentes de 12 a 17 años	4,285	10.2
Jóvenes de 18 a 29 años	7,491	17.9
Adultos Jóvenes de 30 a 44 años	8,524	20.4
Adultos de 45 a 59 años	6,675	16.00
Adultos Mayores de 60 a más	5,651	13.5

##### d. Población según sexo en el distrito de Guadalupe

DISTRITO	POBLACIÓN TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Guadalupe	41.810	20,192 – 48,3%	21,614 -51,7%



## 1.2. Factores de Riesgo que afectan la Seguridad Ciudadana en Guadalupe distrito

Se entiende por factores de riesgo aquellas situaciones de tipo individual, familiar, escolar o social que incrementan las probabilidades de que las personas desarrollen conductas violentas o delictivas. Es importante enfatizar que la sola existencia de estos factores no implica que las personas inmersas en tales situaciones cometerán actos de violencia o delincuencia; sino que las coloca en una situación de mayor riesgo de experimentarlas. La literatura especializada en prevención reconoce la influencia de una combinación de causas estructurales y factores de diversa índole (individuales, familiares, sociales e institucionales) que en su conjunto pueden facilitar la presencia de situaciones de violencia y delincuencia. Sin embargo, es muy remota la probabilidad de que uno de estos factores por sí solo genere este tipo de problemas.



Hay muchos factores sociales que contribuyen a que se produzcan diversos tipos de faltas y delitos menores, entre ellos, la desocupación de los jóvenes, la falta de trabajo e ingresos en las familias, la falta de organización para la seguridad de la comunidad y la escasa coordinación con las Municipalidades y la PNP, así como la ausencia de lazos de solidaridad entre vecinos, la escasa presencia policial, la falta de precaución cuando se sale a la calle, etc.

Hay problemas urbanos que conducen a estimular que se produzcan conductas delictivas: la ausencia de iluminación adecuada en las calles, la escasa regulación del funcionamiento y localización de las discotecas, bares y tiendas de expendio de licores; del transporte público y del comercio ambulatorio.

A nivel de la familia existe falta de comunicación con los adolescentes y jóvenes; muchas horas del día los niños y adolescentes están solos ya que sus padres trabajan y no hay espacios ni centros de recreación y cuidado. La violencia familiar es un factor que contribuye a expulsar a los niños y adolescentes de sus hogares. Los jóvenes llegan a reproducir en sus comportamientos la violencia que han experimentado en casa.

Es importante tener en cuenta y reconocer que la conducta antisocial y delictiva es un problema complejo y multidimensional

que está relacionada con factores de riesgo con mayor valor predictivo. Se han identificado los siguientes factores de riesgo: **factores familiares** (violencia familiar, falta de supervisión y control de los padres, malos ejemplos conductuales desde la familia), **factores escolares o socioeducativos** (violencia escolar y deserción escolar), **factores sociales** (grupos con conductas riesgosas y violentas, temprano consumo de drogas y alcohol), y **factores socioeconómicos** (desempleo, temprana iniciación al mundo laboral); estos factores deben ser considerados en la intervención y evaluación de políticas de prevención del delito y las violencias.

### 1.2.1 FACTORES FAMILIARES.

La familia es uno de los principales focos de aprendizaje de comportamiento y normas, y si bien una buena educación familiar es la base de un correcto comportamiento, los problemas encontrados en una familia que no es capaz de enseñar los valores correctos de comportamiento pueden quedar reflejados en las personas que viven en ese ambiente. Sin duda, la familia es uno de los pilares básicos en el desarrollo y crecimiento en una persona, constituye una parte importantísima en el ambiente psicológico del individuo, por ello no podemos dejar de obviarla al hablar de conducta delictiva, pues es, cómo ya, apuntábamos anteriormente, no sólo un foco de aprendizaje de normas y maneras de comportarse, sino que a su vez puede transmitir desestructuración y problemas que quedarán reflejados en quienes viven en ese ambiente.

#### **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.**

Según el INEI, 2019, el 62% de madres y padres corrigen a sus hijas/os de 1 a 5 años, a través de la «represión verbal». Los resultados también muestran que la madre es la mayor ejecutora de otras formas de castigo, dentro de ellas, el castigo físico, como una práctica válida para educar a sus hijos. En este contexto, la violencia podría ser la única manera de solucionar los problemas cotidianos, tal es el caso que, según el Censo Nacional Penitenciario (2016), detalla que, del total de la Población Penitenciaria (POPE), el 48,3% de internos reconocieron que su padre los golpeaba cuando tenían entre 5 a 12 años de edad, es



decir, casi la mitad de los internos provienen de familias violentas.

**CUADRO DE VIOLENCIA FAMILIAR SEGÚN SIDPOL PNP- DE LA COMISARIA DE GUADALUPE**

**REPORTE DE ESTADÍSTICAS DE LA COMISARÍA GUADALUPE  
POR LAS 10 MODALIDADES DE MAYOR INCIDENCIAS POLICIAL  
01/01/2023 - 31/12/2023**

DELITO	PENDIENTE	RESUELTA	TOTAL
PERDIDA DE DOCUMENTO	0	375	375
CONSTATAION POLICIAL EFECTUADA	12	216	228
VISITA REALIZADA POR MEDIDA DE PROTECCION	0	212	212
VIOLENCIA PSICOLOGICA	0	169	169
VIOLENCIA FISICA	0	121	121
CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION	1	97	98
ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA	0	60	60
PERDIDA DE TARJETA DE IDENTIFICACION VEHICULAR	0	45	45
RETIRO VOLUNTARIO DE HOGAR	0	43	43
PERDIDA DE PLACA DE RODAJE	0	37	37



**REPORTE DE ESTADÍSTICAS DE LA COMISARÍA GUADALUPE  
POR LAS 10 MODALIDADES DE MAYOR INCIDENCIAS POLICIAL  
01/01/2022 - 31/12/2023**

DELITO	PENDIENTE	RESUELTA	TOTAL
PERDIDA DE DOCUMENTO	0	753	753
CONSTATAION POLICIAL EFECTUADA	12	409	421
VISITA REALIZADA POR MEDIDA DE PROTECCION	0	352	352
VIOLENCIA PSICOLOGICA	0	326	326
VIOLENCIA FISICA	0	218	218
CONDUCCION EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCION	1	112	113
PERDIDA DE PLACA DE RODAJE	0	90	90
RETIRO VOLUNTARIO DE HOGAR	0	88	88
PERDIDA DE TARJETA DE IDENTIFICACION VEHICULAR	0	82	82
ROBO AGRAVADO A MANO ARMADA	0	81	81

**REPORTE DE ESTADÍSTICAS DE LA COMISARÍA GUADALUPE  
POR LAS 10 MODALIDADES DE MAYOR INCIDENCIAS POLICIAL  
01/01/2021 - 31/01/2022**

DELITO	PENDIENTE	RESUELTA	TOTAL
PERDIDA DE DOCUMENTO	0	479	479
CONSTATAION POLICIAL EFECTUADA	0	248	248
VIOLENCIA PSICOLOGICA	0	188	188
VIOLENCIA FISICA	0	105	105
PERDIDA DE PLACA DE RODAJE	0	91	91
PERDIDA DE TARJETA DE IDENTIFICACION VEHICULAR	0	80	80
ESTADO DE EMERGENCIA - INCUMPLIMIENTO DEL D.S.-044-2020-PCM	0	79	79
RETIRO VOLUNTARIO DE HOGAR	0	44	44
ABANDONO DE HOGAR	0	37	37
APOYO PRESTADO	0	32	32

Como podemos observar en la provincia en el Distrito de Guadalupe la violencia intrafamiliar desde el periodo 2021 hasta el 2023, en una constante de altas y bajas en sus indicadores tal como se registra en las estadísticas que se muestra, la violencia familiar en sus modalidades de Violencia física y psicológica ocupan el tercer y cuarto lugar en el reporte de delitos cometidos en el Distrito de Guadalupe.

**Gráfico N° 01: Número de casos reportados sobre violencia escolar en el distrito de GUADALUPE**



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SISEVE, (2016-2022). Sistema de información de Apoyo a la Gestión Educativa (SIAGE)- Ministerio de Educación

- ✚ La tendencia como demuestra en el gráfico N° 01 es decreciente tomando como referencia el año 2017 en el que solo se reporta 02 caso, mientras que en el año 2018 se dispara hasta 13 casos registrados consideramos que para el año 2019 por el trabajo que se vino realizando se logró controlar y reducir a 6 casos reportados, para el año 2020, por motivo de la pandemia Covid 19 disminuye a 01 caso reportado, para el 2022 incrementa a 03 casos lo que nos coloca posición N° 26 del Ranking regional.

**1.2.2 FACTORES ESCOLARES**

Se conoce como deserción escolar al abandono del sistema educativo por parte de los estudiantes a causa de diferentes razones que pueden estar asociadas a factores personales, sociales, culturales, económicos y políticos en la mayoría de los casos, o por voluntad propia en otros tantos.

A pesar de las múltiples iniciativas que han tenido las diferentes entidades educativas para que los niveles de deserción disminuyan, no se ha logrado encontrar una estrategia efectiva que evite que los estudiantes abandonen la escuela y puedan finalizar sus estudios de manera efectiva.

Uno de los principales retos que tiene el sector educativo es lograr tener una educación de calidad y ampliar su cobertura a todas las zonas del país, especialmente a las zonas rurales, donde la deserción es mayor y las oportunidades de estudio son más escasas, lo que causa que haya una mayor desigualdad entre estudiantes, así como menos oportunidades de progreso.

Guadalupe no es ajeno a este tipo de problemática, por lo que se ha sido considerado la deserción escolar del nivel Secundario Básica Regular del Distrito de Guadalupe, habiéndose obtenido un gráfico del cuadro de indicadores para la Gestión de la Seguridad Ciudadana en los Gobiernos Subnacionales.

## **VIOLENCIA ESCOLAR EN DIFERENTES MODALIDADES.**



Las instituciones educativas del nivel secundario, reportan en su mayoría conductas de estudiantes que vulneran derechos del resto de estudiantes, dentro de ello tenemos la violencia física contra sus compañeros, de los alumnos contra profesores o viceversa, contra objetos de la institución educativa, dentro o fuera de la escuela, e incluso una mucho más difícil de detectar entre los propios escolares como es el caso del bullying

Tomando en cuenta los reportes del «SISEVE», del 2014 al 2019 se reportaron 38 941 casos de violencia escolar, mostrando una tendencia lineal creciente, con un incremento del 39%. Por otra parte, la violencia física es la que presenta el mayor número de casos especialmente en hombres; en segundo lugar, la violencia psicológica y en tercer lugar, la violencia sexual principalmente en mujeres. Asimismo, se pudo evidenciar que la mayor cantidad de casos se dan en el nivel secundario.

### ***Abandono o deserción escolar***

Se constituye en un factor de riesgo que incrementa las posibilidades de que las personas se involucren en actividades violentas o delictivas. Existen causas múltiples asociadas a la deserción escolar e involucran factores familiares, sociales y educativos. En el caso

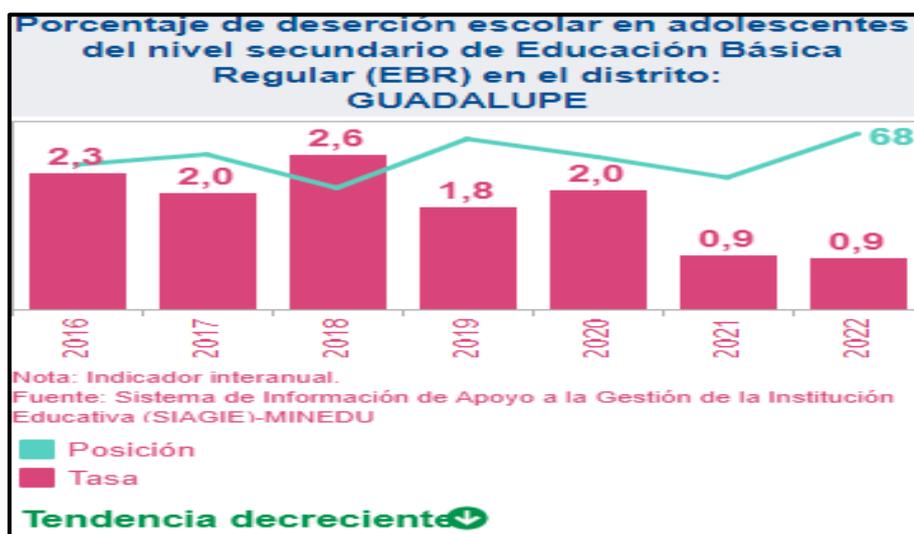
peruano, la deserción escolar del nivel secundario en los últimos 5 años permaneció entre el 3.4% y el 2.5%.

La principal razón por la que dejaron de estudiar las personas con edades entre 3-19 años fue por «problemas económicos» (43%), «no quiso estudiar» (21.2%), «se dedica a quehaceres del hogar» (15.1%), «problemas familiares» (13.5), entre otros. Si bien es cierto, la tasa de deserción escolar a nivel nacional tuvo un leve decrecimiento,

Según el Censo Nacional de Población en los Centros básica regular (EBR), situación que limita las posibilidades de su formación y desarrollo. Por otra parte, según el INPE, del total de la población Juvenil Lanza un Diagnóstico (2016), del total de la población de adolescentes en conflicto con la ley penal, el 80,7% no ha culminado la educación.



**Gráfico N° 02:** Porcentaje de deserción escolar en adolescentes del nivel secundario de educación básica regular (EBR) en el Distrito de Guadalupe (2016-2022).



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SISEVE, (2016-2022). Sistema de información de Apoyo a la Gestión Educativa (SIAGE)- Ministerio de Educación.



La tendencia como demuestra en el gráfico N° 02 es decreciente tomando como referencia el año 2016 en el que solo se reporta 2,3 caso, mientras que en el año 2017 se disminuye a un 2,0 casos registrados, consideramos que para el año 2018 un aumento de 2,6 casos registrados, para el año 2019 disminuye a 1,8 casos reportados, teniendo un incremento en el año 2020 de

2,0 casos registrados, teniendo en el 2021 la cantidad de 0,9 casos reportados, por lo mantiene para el 2022, 0,9 casos lo que nos coloca en tendencia decreciente en la el distrito de Guadalupe posición N° 04 del Ranking regional.

### 1.2.3 FACTORES SOCIALES

Es un análisis sobre un sistema decadente llamado “Valores” el cual nos viene afectando a la gran mayoría de la población, por cuanto los grupos familiares se han venido desintegrando motivado a que la mayoría de las mujeres se encuentran realizando labores fuera del hogar para la manutención de sus hijos ya sea por ausencia del padre, o por la situación económica de ambos, ocasionando el abandono , la distancia y la poca o nada comunicación con sus hijos, así como otras conductas transgresoras reflejada en ambos padres que no es precisamente la adecuada para la formación de los niños y adolescentes.

Esta situación trae como consecuencia el descarrilamiento de los jóvenes, quienes se encuentran sin ningún tipo de protección ni orientación y lo más importante, la falta de amor por estas personas que están a cargo de ellos. Es de resaltar que esta situación no es un problema de Estado sino de familia disfuncional. Las familias de hoy presenta un gran vacío de valores, los cambios sociales y económicos implica un reflejo de alteración de valores, donde predomina el dinero y el amor a los bienes materiales, motivo por el cual se producen distanciamientos en los núcleos familiares.

Tenemos que las causas más comunes en la pérdida de valores son: la desintegración y los conflictos en las familias, los divorcios, la situación económica, deserción escolar, desobediencia, el alcoholismo y la drogadicción, esto trae como consecuencia el surgimiento de bandas delictivas, prostitución, embarazos precoces, robos, transculturación, abortos en jóvenes, sexualidad prematura

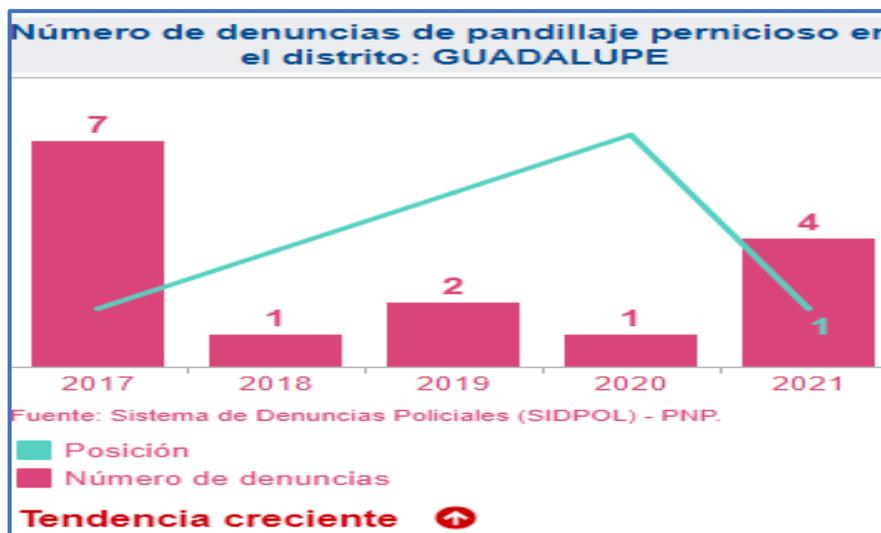
#### ***Consumo de bebidas alcohólicas y estupefacientes.***

Las evidencias empíricas explican una relación entre el consumo de drogas y la delincuencia, en especial cuando se relaciona con otros factores de riesgo. Según los reportes de DEVIDA (2017),





el promedio de edad de inicio en el consumo de drogas legales, ilegales y médicas es a los 13 años. Asimismo, reporta que el 33% de los estudiantes, señala haber consumido alguna droga legal, ya sea alcohol o tabaco. El 11.4% reporta haber consumido alguna droga ilegal, principalmente marihuana, cocaína, PBC y éxtasis. El estudio reporta que la mayor prevalencia de consumo de drogas legales y drogas médicas se manifiesta más en las mujeres. En contraste, se identifica una mayor prevalencia de consumo de drogas ilegales en los hombres, es preciso mencionar que los colegios privados presentan una mayor prevalencia de consumo de alcohol y tabaco en comparación a los colegios públicos que presentan mayor prevalencia de consumo de marihuana, cocaína y PBC. El estudio evidencia que la prevalencia anual de consumo de drogas disminuye conforme aumenta el valor en la integración familiar, comunitaria y escolar. Es decir, en la medida que los escolares presentan contextos familiares, comunitarios y escolares adversos, se va conformando un escenario de riesgo para el uso de drogas legales, ilegales y médicas.



Fuente: Ministerio de Educación (MINEDU) – Sistema Especializado en reporte de casos sobre violencia escolar SISEVE, (2016-2022). Sistema de información de Apoyo a la Gestión Educativa (SIAGE)- Ministerio de Educación.



La tendencia como demuestra en el gráfico N° 03 es decreciente tomando como referencia el año 2017 en el que reporta 7 casos, en el año 2018 se disminuye a un 1 caso, en el 2019 2 casos y año 2021 se reportaron 4 casos, lo que nos coloca en tendencia decreciente en la el distrito de Guadalupe posición N° 01 del Ranking regional.

## 1.2.4 Factores económicos.

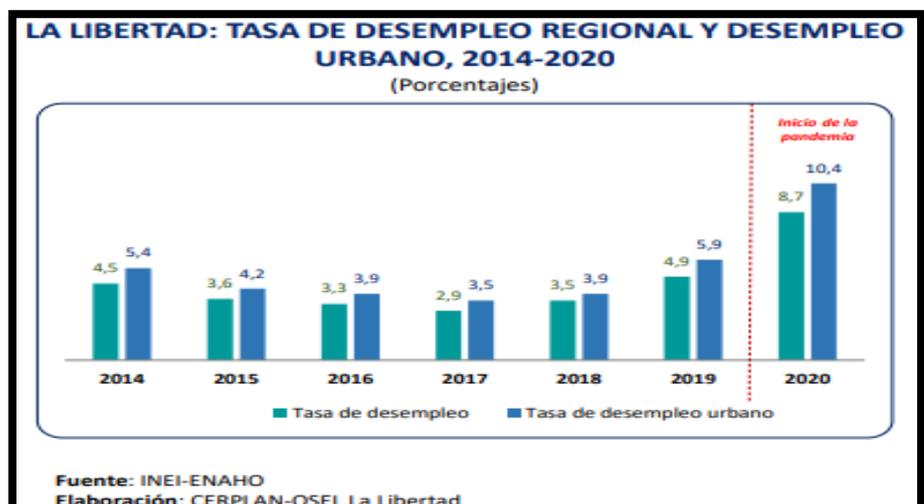
### El desempleo económico.

La tasa de desempleo en el país, para el 2020 llegó a 9.4%, es decir 9 de cada 100 personas estuvieron en condición de desempleo. Según el sexo, para el 2020 la tasa de desempleo de las mujeres se ubicó en 9.7%, y la de los hombres en un 9.1%. Según grupos de edad, entre los jóvenes menores de 25 años de edad se registró mayores tasas de desempleo (19.9%).

Los jóvenes con empleos precarios, frente a un contexto de rápido incremento del consumo y de las expectativas que esta genera, podrían ser inducidos al llamado delito aspiracional, debido a los ingresos precarios provenientes de actividades laborales legales, que no permiten satisfacer sus crecientes expectativas de consumo personal y familiar.

Esto podría explicar, el mantenimiento de elevados niveles de algunos delitos, especialmente los delitos patrimoniales. Según el INPE, a diciembre del 2020, del total de la población penitenciaria, el 26.2% (22,786) de internos se desempeñaron como obreros, el 14.2% (12,343) se dedicó a la agricultura, el 14.8% (12,852) se desempeñó como conductor de vehículos y el 7.9% (6,839) laboró como comerciante.

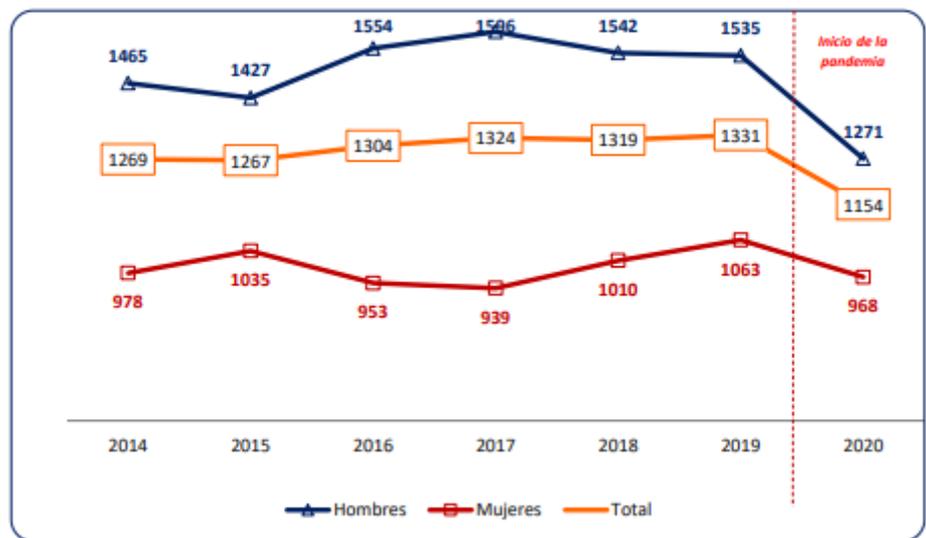
La sola presencia de un factor de riesgo no es condición suficiente para inducir a una conducta delictiva, es decir, cuanto mayor sea el número de «factores de riesgo» que se manifiestan de manera conjunta y se interrelacionan, y menor sean los «factores protectores»,



El **Grafico N° 05**, muestra que, en el 2020, la tasa de desempleo en La Libertad llegó a 10.4%, cifra mayor en 4.5 p.p. en comparación a lo registrado en el año 2019 (5.9%). La tasa de desempleo urbano aumentó en 3.8 p.p., al pasar de 4.9% en el 2019 a 8.7% en el 2020.

**LA LIBERTAD: INGRESO LABORAL REAL PROMEDIO MENSUAL DE LA PEA OCUPADA POR SEXO, 2014-2020**

(Soles)



Fuente: INEI-ENAHO

Elaboración: CERPLAN-OSEL La Libertad

Según el **grafico N° 06**, en el 2020, como efecto de la pandemia, el ingreso real promedio total descendió en S/ 177, asimismo, el ingreso real promedio de los hombres se redujo en S/264 y el ingreso real promedio de las mujeres se redujo en S/95. Así, en 2020, la brecha salarial se redujo a S/303.

Estos datos influyen abarcan a la realidad de desempleo en nuestro distrito de Guadalupe, empujando en la toma de decisiones de jóvenes e incluso adolescentes, para ver a la delincuencia como un rápido medio de obtener dinero; esto se viene incrementando a los reportes de denuncias y detenciones contra menores de edad en la CRPNP de Guadalupe.



### 1.3 Situación de la inseguridad ciudadana del distrito de Guadalupe.



Cada 48 horas ocurre un crimen en **La Libertad**. Esta región y, específicamente, su capital, **Trujillo**, se han convertido en escenarios donde la delincuencia común, el sicariato y la extorsión son delitos recurrentes que agravan un problema que afecta a los vecinos: la inseguridad ciudadana.

Desde el inicio del 2023 hasta ahora, se han cometido 49 homicidios en **La Libertad**, cinco más que en los dos primeros meses del año pasado, según las estadísticas de incidencia delictiva de la Macro Región Policial **La Libertad**. Es decir, hay casi una muerte por día y el clima de **inseguridad ciudadana** se siente, sobre todo, en **Trujillo**.

Eso no es todo. En los últimos meses, los delitos de extorsión han aumentado en la región -de 822 denuncias en el 2021 pasaron a 1.860 el año pasado- y las víctimas de la **inseguridad ciudadana** ya no son solo dueños de pequeños negocios, como bodegas, tiendas y restaurantes.

En el distrito de Guadalupe, las bandas criminales han encontrado en la extorsión a través de mensajes, llamadas telefónicas y detonaciones con explosivos, una forma de atemorizar a los empresarios o sus familiares una nueva modalidad para obtener dinero ilícito; asimismo el sicariato ha sido otra de las acciones delictivas que nuestro distrito viene sufriendo, estos en su mayoría por disputa de territorio en la distribución de drogas y cobro de cupos.

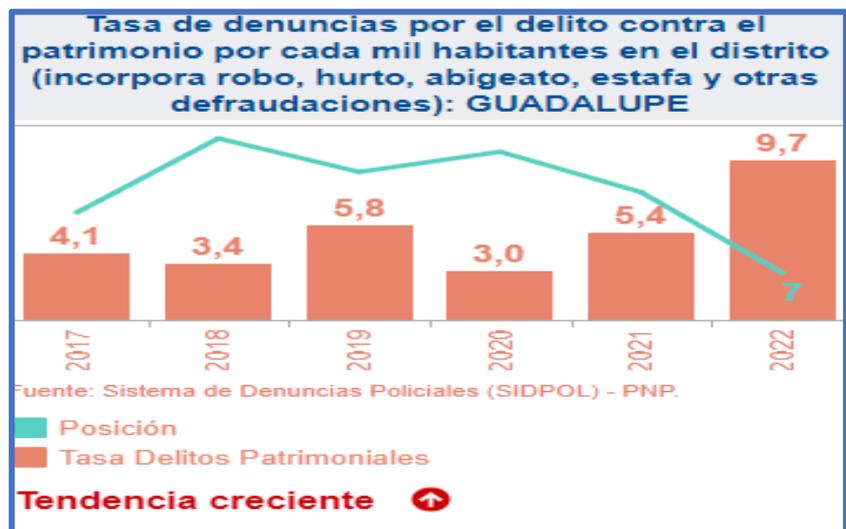
#### 1.3.1 Principales hechos delictivos

En este párrafo presentamos la información y análisis de los principales delitos de mayor frecuencia en el distrito de Guadalupe, los cuales han sido obtenidos en el marco de la implementación de la Política Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030,, procediéndose a realizar el análisis de los siguientes hechos delictivos para su respectiva priorización, pudiéndose incorporar otros delitos vinculados a la seguridad ciudadana como asalto y robo a mano armada, el tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico de terrenos, sicariato, así como

otros de complejidad delictiva que se produzcan en el distrito, los mismos que deberán respetar la siguiente estructura, título, gráfico y análisis:

La Taza de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio, por cada mil habitantes en el distrito de Guadalupe, en los últimos siete años, sin embargo no se cuenta con información estadística obtenido un gráfico del cuadro de indicadores para la Gestión de la Seguridad Ciudadana en los Gobiernos Subnacionales del año del periodo 2017 al 2022, en el referido gráfico se observa que este delito se incrementa desde el 2020 al 2022 generando preocupación e inseguridad en la población, se acompaña un cuadro de la ubicación del distrito de Guadalupe en la incidencia de este delito los últimos seis años a nivel regional.

**Gráfico N° 06:** Tasa de denuncias por delito contra el patrimonio, por cada 100 mil habitantes en Distrito de Guadalupe



Fuente: Policía Nacional del Perú- Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)Nota: Este indicador agrupa los subtipos de delitos del SIDPOL: Hurto, robo, Abigeato, y estafa y otras defraudaciones.

Según el **grafico N° 06**, La tendencia es creciente en la comisión de delitos contra el patrimonio en todas sus modalidades, el 2017 la tasa de denuncias es de 4,1 %, el año 2018 se reporta 3,4 % de porcentaje, el 2019 se reportaron 5,8 % de denuncias, el año 2020 se reportaron 3,0 %, durante el año 2021 se cometieron 5,4 % de denuncias y el año 2022 se reportaron un total de 9,7 % de denuncias. Con dichos resultados se Guadalupe ocupa la



posición número 7 a nivel regional, en incidencia delictiva patrimonial.

**Gráfico N° 07:** cuadro estadístico de denuncias por delito contra el patrimonio registrado en el SIDPOL PNP – Guadalupe, entre los años 2017 -2023.

**REPORTE DE ESTADÍSTICAS DE LA COMISARÍA GUADALUPE  
POR LOS 10 TIPOS DE MAYOR INCIDENCIAS  
01/01/2017 - 31/12/2023**

DELITO	PENDIENTE	RESUELTA	TOTAL
DENUNCIAS ESPECIALES	2	4,549	4,551
INTERVENCION POLICIALES	14	2,450	2,464
LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES	0	1,268	1,268
PATRIMONIO (DELITO)	14	979	993
ACCIDENTES DE TRANSITO	1	326	327
FALTAS	2	317	319
SEGURIDAD PUBLICA (DELITO)	1	200	201
VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD (DELITO)	4	176	180
LIBERTAD (DELITO)	1	105	106
ADMINISTRACION PUBLICA (DELITO)	0	36	36

Fuente: Policía Nacional del Perú- Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)Nota: Este indicador agrupa los subtipos de delitos del SIDPOL: Hurto, robo, Abigeato, y estafa y otras defraudaciones.

En el grafico muestra que los delitos contra el patrimonio ocupan en 4 lugar, según las denuncias registradas en el sistema SIDPOL PNP – de la CRPNP Guadalupe, registrandose un total de 993 denuncias.

**Grafico N° 08 de homicidios ocurrido en el distrito de guadalupe**



El gráfico muestra que el porcentaje de denuncias en el año 2014 y 2015, se registraron 0,05 %, durante el año 2016 se registra 0,09 %, en el año 2017 baja a 0,05 %, en el año 2018 se reporta 0,09 %, en el año 2019 se registra 0,16 % y el año 2020 se reportó 0,18 % de denuncias por homicidios, arrojando una taza creciente y ocupando el 1 lugar en el ranking a nivel regional.

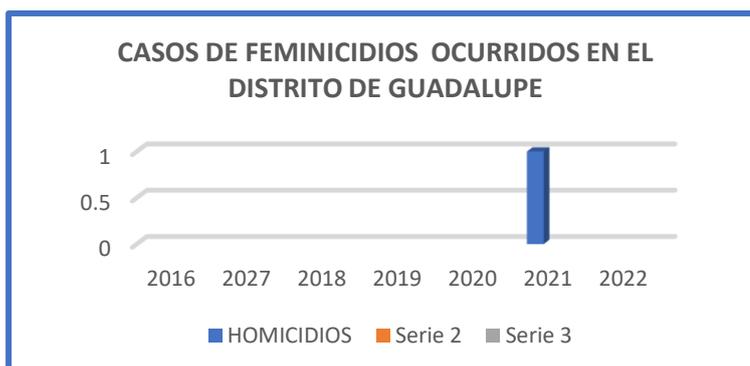
**Gráfico N° 09:** reporte estadístico de denuncias por top de delitos 2017 – 2023.

REPORTE DE ESTADÍSTICAS DE LA COMISARÍA GUADALUPE POR LOS 10 TIPOS DE MAYOR INCIDENCIAS 01/01/2017 - 31/12/2023			
DELITO	PENDIENTE	RESUELTA	TOTAL
DENUNCIAS ESPECIALES	2	4,549	4,551
INTERVENCION POLICIALES	14	2,450	2,464
LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES	0	1,268	1,268
PATRIMONIO (DELITO)	14	979	993
ACCIDENTES DE TRANSITO	1	326	327
FALTAS	2	317	319
SEGURIDAD PUBLICA (DELITO)	1	200	201
VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD (DELITO)	4	176	180
LIBERTAD (DELITO)	1	105	106
ADMINISTRACION PUBLICA (DELITO)	0	36	36

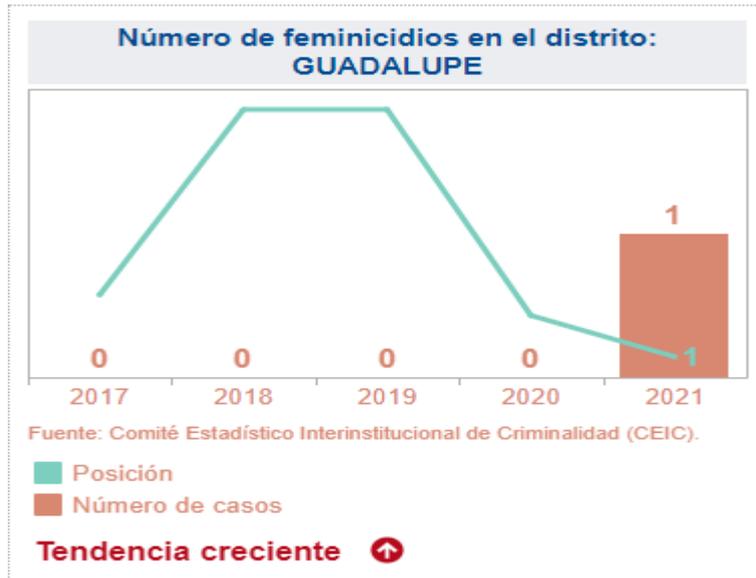


Fuente: Policía Nacional del Perú- Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) Nota: Este indicador agrupa los subtipos de delitos del SIDPOL: Violencia Física, psicológica, sexual y patrimonial.

En el gráfico muestra que la comisaria de Guadalupe, entre el año 2017 al año 2023 se registraron 1268 denuncias en el marco de la Ley N° 30364 en el Distrito de Guadalupe.



**Gráfico N° 10:** de femenicidios ocurrido en el distrito de guadalupe

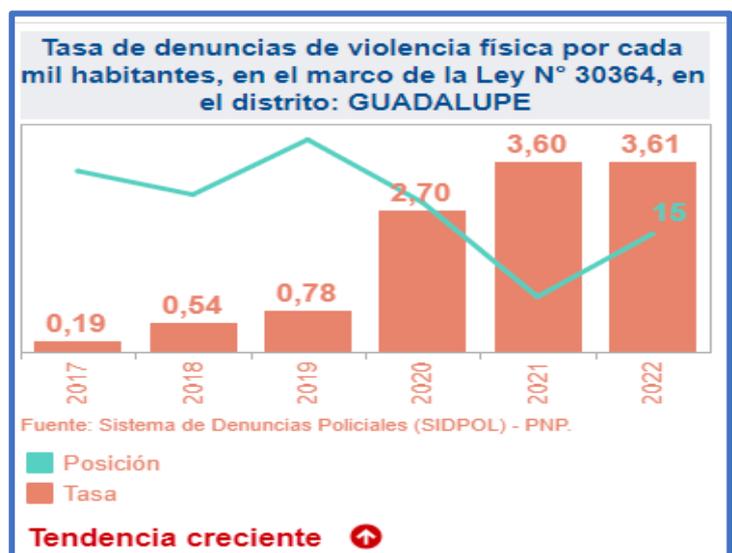


De

conformidad al Cuadro presentado el referido año ocupamos el lugar 01 a nivel regional el citado año (2021).

Referente al factor Violencia de Física por cada mil habitantes en el marco de la Ley N°30364, en el distrito de Guadalupe, se logró obtener se puede apreciar que el año 2022, se han producido la mayor cantidad de personas objetos de violencia física y el año 2017 se producido la menor cantidad de agresiones física. Se significa que se cuenta con información del año 2016, motivo por el cual no ha sido considerado asimismo se acompaña un cuadro donde se representa casos de violencia física por años y su porcentaje

**Gráfico N° 11:** Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364 en el Distrito de Guadalupe.



Con relación a la tasa de denuncias de violencia psicológica, se ha obtenido de , los indicadores para la Gestión de la Seguridad Ciudadana en los Gobiernos Subnacionales, el gráfico que se muestra, en él podemos apreciar que los casos de violencia psicológica desde el año 2017 hasta 2022, se ha venido incrementando y el año 2022 se ha incrementado, ocupando el puesto 16 en el ranking regional.

**Gráfico N° 12:** casos de violencia física, en el marco de la Ley N° 30364 en la CRPNP Guadalupe.



REPORTE DE ESTADÍSTICAS DE LA COMISARÍA GUADALUPE POR LAS 22 MODALIDADES DE MAYOR INCIDENCIAS POLICIAL 01/01/2017 - 31/12/2023			
DELITO	PENDIENTE	RESUELTA	TOTAL
PERDIDA DE DOCUMENTO	0	3,021	3,021
CONSTATAcion POLICIAL EFECTUADA	12	1,128	1,140
VIOLENCIA PSICOLOGICA	0	697	697
VIOLENCIA FISICA	0	441	441

Según el grafico la CRPNP de Guadalupe registro 441 denuncias por violencia física del 2017 al 2023, según el SIDPOL PNP.

**Gráfico N° 11:** casos de violencia física, en el marco de la Ley N° 30364 en la CRPNP Ciudad de Dios.

REPORTE DE ESTADÍSTICAS DE LA COMISARÍA CIUDAD DE DIOS POR LAS 22 MODALIDADES DE MAYOR INCIDENCIAS POLICIAL 01/01/2017 - 31/12/2023			
DELITO	PENDIENTE	RESUELTA	TOTAL
PERDIDA DE DOCUMENTO	0	2,093	2,093
CONSTATAcion POLICIAL EFECTUADA	1	537	538
VIOLENCIA PSICOLOGICA	9	354	363
INTERVENCION POLICIAL	0	277	277
VIOLENCIA FISICA	5	263	268

Según el grafico la CRPNP de Ciudad de Dios, registro 268 denuncias por violencia física del 2017 al 2023, según el SIDPOL PNP.

**Gráfico N° 12:** Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364 en el Distrito de Guadalupe.



Con relación a los delitos de violencia psicológica el distrito de Guadalupe en el 2017 reportó 0,43 % de denuncias, el año 2018 reportó 0,68 % de denuncias, durante el año 2019 1,54 %, en el año 2020 2,70 %, en el año 2021 subió a 3,44 % y el año 2022 el porcentaje bajó a 2,69 de denuncias se registradas.



**Gráfico N° 10:** casos de violencia psicológica, en el marco de la Ley N° 30364 en la CRPNP Guadalupe.

REPORTE DE ESTADÍSTICAS DE LA COMISARÍA GUADALUPE  
POR LAS 22 MODALIDADES DE MAYOR INCIDENCIAS POLICIAL  
01/01/2017 - 31/12/2023

DELITO	PENDIENTE	RESUELTA	TOTAL
PERDIDA DE DOCUMENTO	0	3,021	3,021
CONSTATAcion POLICIAL EFECTUADA	12	1,128	1,140
VIOLENCIA PSICOLOGICA	0	697	697
VIOLENCIA FISICA	0	441	441

Según el gráfico la CRPNP de Guadalupe registró 697 denuncias por violencia psicológica del 2017 al 2023, según el SIDPOL PNP.

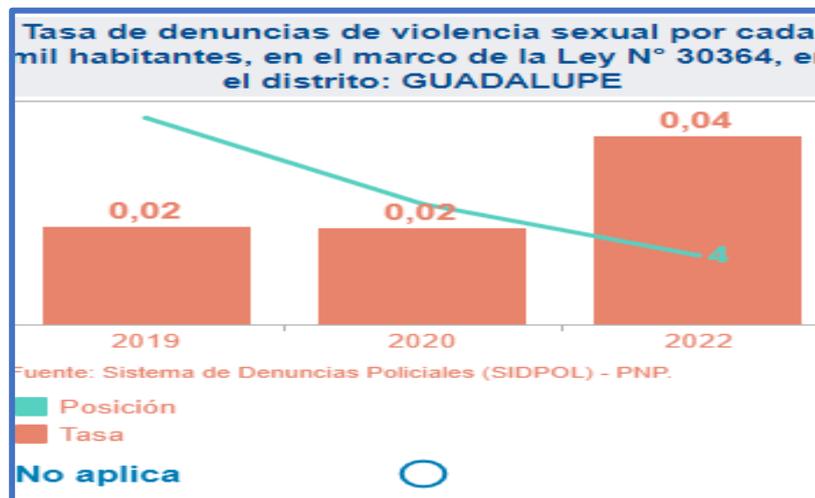
**Gráfico N° 11:** casos de violencia psicológica, en el marco de la Ley N° 30364 en la CRPNP Ciudad de Dios.

REPORTE DE ESTADÍSTICAS DE LA COMISARÍA CIUDAD DE DIOS POR LAS 22 MODALIDADES DE MAYOR INCIDENCIAS POLICIAL 01/01/2017 - 31/12/2023			
DELITO	PENDIENTE	RESUELTA	TOTAL
PERDIDA DE DOCUMENTO	0	2,093	2,093
CONSTATAcion POLICIAL EFECTUADA	1	537	538
VIOLENCIA PSICOLOGICA	9	354	363
INTERVENCIÓN POLICIAL	0	277	277
VIOLENCIA FISICA	5	263	268

Según el gráfico la CRPNP de Ciudad de Dios, registro 363 denuncias por violencia física del 2017 al 2023, según el SIDPOL PNP.



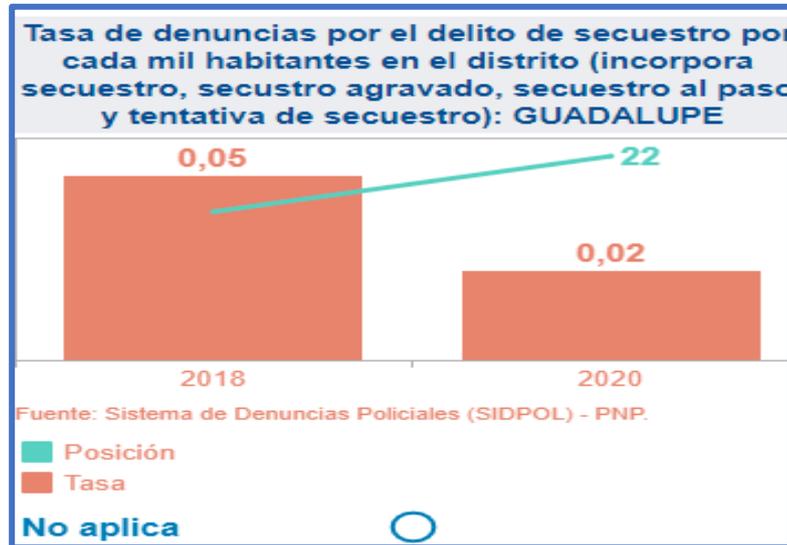
**Gráfico N° 12:** Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364 en el Distrito de Guadalupe.



Fuente: Policía Nacional del Perú- Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

Respecto a Delitos de violación sexual, el gráfico muestra que durante el año 2019 se registró 0,02 % de denuncias, durante el año 2020 0,02 % y el año 2022 0,04 % registrados, lo que se obtiene una tasa creciente y nos ubica en el puesto 4 del ranking regional.

**Gráfico N° 12:** Tasa de denuncias de delito contra la libertad (secuestro) por cada mil habitantes, en el Distrito de Guadalupe.



Fuente: Policía Nacional del Perú- Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

El gráfico nos muestra que el 2018 se registró un porcentaje de 0,05 de denuncias y el 2020 0,02 %, no registrándose ningún reporte de los siguientes años, lo que no ubica en el puesto 22 y con una tasa decreciente.



**Gráfico N° 12:** Tasa de denuncias de delito contra la libertad (extorsión) por cada mil habitantes, en el Distrito de Guadalupe.



Fuente: Policía Nacional del Perú- Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

En el gráfico se puede apreciar los resultados relacionados a la posición y tasa de crecimiento de las denuncias por el delito de extorsión en el distrito Guadalupe periodo 2017 – 2022. Durante estos años la tasa de reporte de denuncias tiene una tendencia de crecimiento, teniendo como pico máximo el año 2022 con 1,17 %, lo que nos ubica en el puesto 17 del ranking regional.

**Gráfico N° 12:** Tasa de denuncias de delito micro comercialización de drogas, por cada mil habitantes, en el Distrito de Guadalupe.



Fuente: Policía Nacional del Perú- Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL)

En el gráfico N° 12, se observa que en el año 2018 se registraron 0,02 % de denuncias por micro comercialización de drogas, el año 2019 se registró 0,07 %, el 2020 asciende a 0,11 %, en el año 2021 la tendencia baja a 0,04 % y durante el 2022 vuelve a subir a 0,07 %, concluyendo en una posición 21 según el ranking regional.



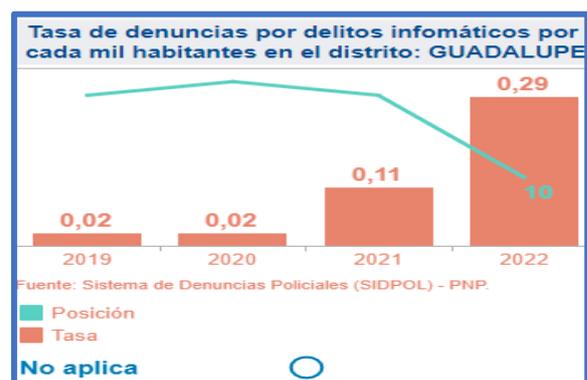
**CUADRO CASOS DE ESTE DELITO POR AÑO Y SU %**

AÑOS	CASOS	%
2018	1	0.02
2019	3	0.07
2020	6	0.11
2021	2	0.04
2022	3	0.07

**CUADRO POR AÑOS DE LA UBICACIÓN DEL DISTRITO A NIVEL REGIONAL POR LA COMISION DE ESTE DELITO**

AÑOS	UBICACION
2018	15
2019	7
2020	5
2021	12
2022	21

**Gráfico N° 12:** Tasa de denuncias de delito micro comercialización de drogas, por cada mil habitantes, en el Distrito de Guadalupe.



podemos apreciar que no aplica en vista de que la información estadística es muy pobre, en el periodo 1019 al 2020 se registró 0,2 %, en el año 2021 se registró un total de 0,11 % y el 2022 se registró un total de 0,24 %, lo que nos coloca en una posición N° 10 en el Ranking regional dentro de un total de 83 distritos del departamento de La Libertad.

### 1.2 Matriz de priorización de hechos delictivos

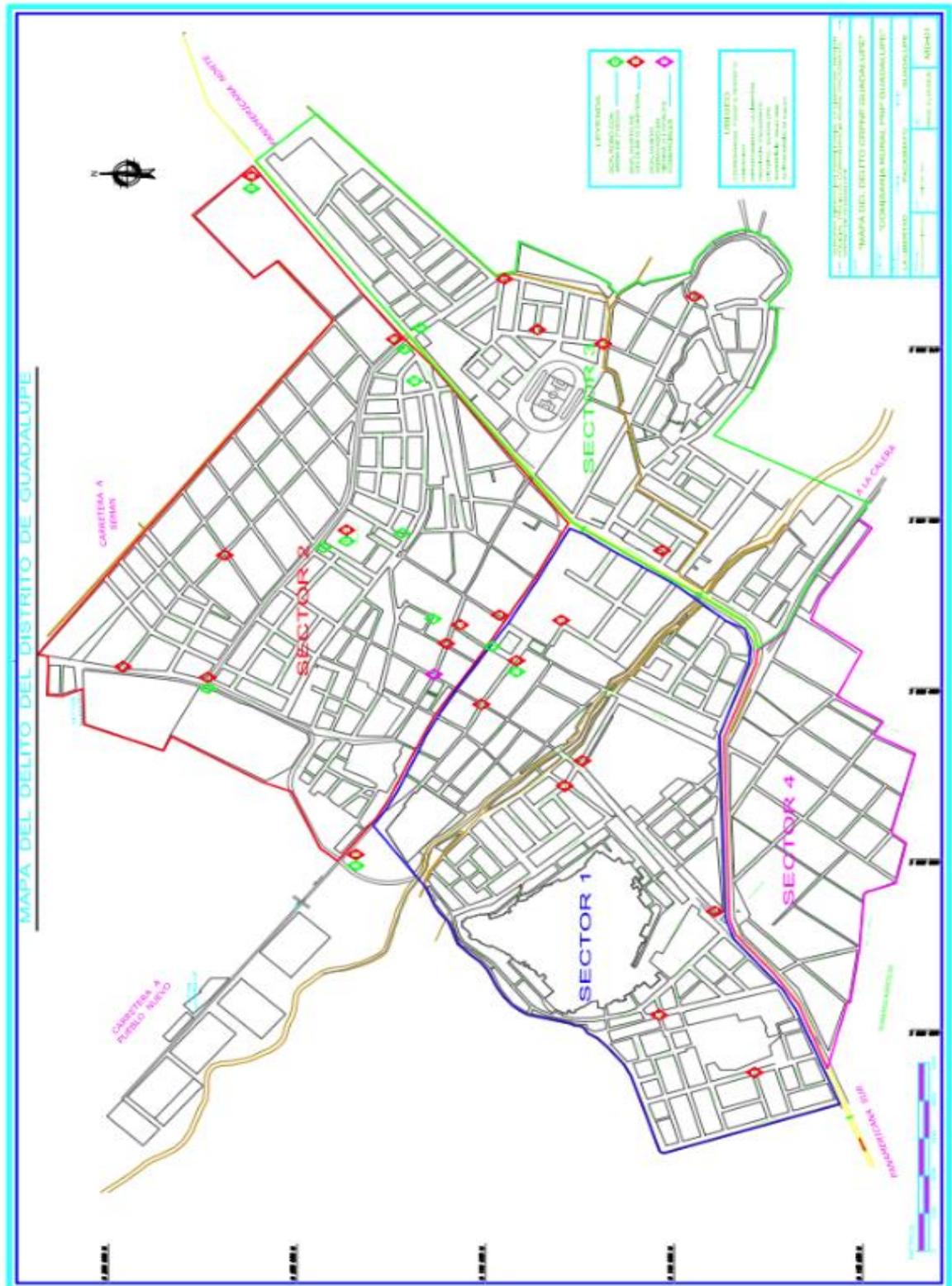
#### MATRIZ DE PRIORIZACION DE HECHOS DELICTIVOS DEL DISTRITO DE GUADALUPE 2023

<b>MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE HECHOS DELICTIVOS DEL DISTRITO DE GUADALUPE</b>				
<b>Hechos delictivos</b>	<b>Ubicación en el ranking nacional</b>	<b>Tendencia estadística</b>	<b>Gravedad Puntaje</b>	<b>Puntaje final (a+b+c)</b>
<b>Delito contra el patrimonio.</b>	<b>05</b>	<b>05</b>	<b>03</b>	<b>13</b>
<b>Homicidios.</b>	<b>01</b>	<b>05</b>	<b>05</b>	<b>11</b>
<b>Feminicidios.</b>	<b>01</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
<b>Violencia física psicológica.</b>	<b>05</b>	<b>05</b>	<b>05</b>	<b>15</b>
<b>Violencia psicológica.</b>	<b>05</b>	<b>05</b>	<b>05</b>	<b>15</b>
<b>Violencia sexual.</b>	<b>05</b>	<b>03</b>	<b>03</b>	<b>11</b>
<b>Secuestro.</b>	<b>05</b>	<b>03</b>	<b>01</b>	<b>09</b>
<b>Extorsión.</b>	<b>05</b>	<b>05</b>	<b>05</b>	<b>15</b>
<b>Microcomercialización de drogas.</b>	<b>05</b>	<b>05</b>	<b>05</b>	<b>15</b>
<b>Delitos informáticos.</b>	<b>05</b>	<b>03</b>	<b>01</b>	<b>9</b>



Del cuadro de priorización de la Matriz de los tipos de delitos predominantes del distrito de Guadalupe, dada su naturaleza de proteger la vida humana y su patrimonio los delitos DCVCS – homicidios, es de suma preocupación, dada la violencia y la forma de ejecución, consideramos además que tiene mayor priorización, juntamente con los DCP que incluye Las Extorsiones, que se vuelto más violentas para obligar a sus víctimas a entregar sumas de dinero, y en menos medida los casos de violencia física, psicológica y sexual, la micro comercialización de drogas, delitos informáticos; sobre los delitos de DCL - secuestro y el Feminicidios, son delitos de muy baja incidencia, es decir casi nula su realización en nuestro distrito.

### 1.4. Mapa del Delito





## RECURSOS

### 2.1. Instituciones comprometidas con la Seguridad Ciudadana en el distrito de Guadalupe.

N°	Institución	Contacto
	SUB PREFECTUIRA DE GUADALUPE	987665923
	COMISARIA PNP DE GUADALUPE	044566806
	JUZGADO DE PAZ DE GUADALUPE	925125019
	SERENAZGO MUNICIPAL	044 - 496680
	FISCALIA PROVINCIAL MIXTA CORPORATIVA	044 - 528632
	RONDA CAMPESINAS	942959557
	JUNTAS VECINALES	921745489

### 2.2. Capacidad operativa de las comisarias básicas del distrito de Guadalupe.

En el distrito de Guadalupe existen Dos (02) comisarias básicas en su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:



Capacidad operativa de las comisarias básicas	Valor
Cantidad de personal en comisaria básica	60
Numero de comisaria básicas con infraestructura en buen estado	2
Numero de comisaria básicas con servicios de básicos adecuados	2
Vehículos operativos en comisaria básica del distrito	6
Comisarias básicas con internet adecuado	2
Comisaria básica con acceso a sistema de información	2
Comisaria básica que realizan programas preventivos	2
Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	12

#### **Comisaria - Guadalupe**

SSPNP : HUALLA PLASENCIA Hilmer  
Cantidad de personal PNP : 35 efectivos  
Ubicación : Av. Nila Cerruti S/N Km.691 CPN Guadalupe.  
Teléfono : 044-566806  
Correo Electrónico : [comrur.guadalupe@policia.gob.pe](mailto:comrur.guadalupe@policia.gob.pe)  
Vehículos Operativos : 03  
Infraestructura adecuada : regular  
Servicios adecuados : Si  
Servicio de Internet : Si  
Acceso a sistemas de inf. : Si  
Cuentan con Pol. Com. : Si  
Realizan Prog. Preventivos : Si  
Juntas Vecinales Resolución : Si

### **Comisaria - Ciudad de Dios**

Teniente PNP	: CRUZADO CONCHA Cesar
Cantidad de personal PNP	: 25 efectivos
Ubicación	: Av. República de Alemania N°303- CC PP - Ciudad de Dios
Teléfono	: 044-434052
Correo Electrónico	: <a href="mailto:comrur.ciudaddedios@policia.gob.pe">comrur.ciudaddedios@policia.gob.pe</a>
Vehículos Operativos	: 02
Infraestructura adecuada	: Si
Servicios adecuados	: Si
Servicio de Internet	: Si
Acceso a sistemas de inf.	: Si
Cuentan con Pol. Com.	: Si
Realizan Prog. Preventivos	: Si
Juntas Vecinales Resolución	: Si

### 2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipalidad en el distrito de Guadalupe.

El distrito de Guadalupe cuenta con el servicio de serenazgo municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

<b>Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal</b>	<b>Valor</b>
Personal del servicio de serenazgo municipal	39
Número de vehículos operativos. 1/	0
Números de radios	0
Números de cámaras operativas	0
Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M	0
Numero de infraestructura de vigilancia operativa. 2/	0
Numero de central de control de videovigilancia.	0

## 3. MARCO ESTRATÉGICO

### 3.1. Visión del Plan de acción Distrital de Seguridad Ciudadana

La Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana es la relación de las aspiraciones de los integrantes de las entidades que conforman el CODISEC. Estas se caracterizan por ser transformadoras, realizables y concertadas.

- El distrito de Guadalupe, debe ser un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social que permita una mejor calidad de vida
- Hacer de nuestro distrito, un espacio seguro e inclusivo, habiéndose logrado la convivencia pacífica de su población y desarrollado sus potencialidades dentro de un marco de tranquilidad y paz social.
- El distrito de Guadalupe, debe ser una provincia segura y ordenada con participación Ciudadana para alcanzar una mejor calidad de vida.



### 3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, que podrá en ejecución El Comité Distrital De Seguridad Ciudadana De Guadalupe (CODISEC GUADALUPE), contiene la programación de estrategias multisectoriales correspondientes; estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas para asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en la jurisdicción.

- El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Guadalupe, desarrolla estrategias multisectoriales a fin de asegurar la reducción de los delitos y la violencia en todas sus modalidades.
- El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Guadalupe, implementa acciones coordinadas y eficientes con sus integrantes para garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana.
- El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Guadalupe, establece mecanismos de intervención multisectorial para garantizar servicios de calidad orientados a reducir la incidencia delictiva.



### 3.3. Matriz de actividades estratégicas

Objetivos Estratégicos, cuyo componente desencadena una serie de acciones estratégicas de contención coercitiva, destinada a evitar posible conductas delictivas, exhortado y recomendado la observancia de la normativa vigente vinculada con las diferentes entidades del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, actividades o acciones identificadas a partir del análisis de la información sociodemográfica (reconocimiento de los factores de riesgo) y la situación de la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Guadalupe (delitos de mayor incidencia).

Asimismo, las acciones estratégicas contempladas en el marco estratégico, pertenecientes al componente preventivo, se encuentra dirigidas hacia tres grupos objetivos, manteniendo una estrecha relación con la clasificación: primaria, secundaria y terciaria de la prevención del delito. En ese sentido, el enfoque de prevención del delito visibiliza una serie de acciones estratégicas sujetas a la rectoría de manera coordinada y conjunta entre instituciones.

**OE 1.** Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y las violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.

**OE 2.** Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.

**OE 3.** Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.

**OE 4.** Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.

**OE 5.**Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.

Se proponen 17 líneas de acción (LA), enmarcadas en los objetivos Estratégico, las cuales son las estrategias para el cumplimiento de nuestra visión, de ser el caso del CODISEC puede incorporar nuevas líneas de acción, de acuerdo a la priorización de los hechos delictivos.

**Por último, se debe tener en consideración los criterios que se colocan a continuación.**

- 1.No deben controvertir los Enfoques Transversales de la PNMSC 2030.
- 2.Deben ser Actividades Operativas de los Planes Operativos Institucionales (POI) de las instituciones proponentes. Asimismo, se pueden incorporar Tareas que guardan relación con las Líneas de acción (Anexo VI De la presente Directiva), que son propuestos por los miembros titulares de las entidades que conforman el CODISEC, los cuales garantizan su viabilidad presupuestal.
- 3.La Unidad de medida tiene que ser la consignada en el Plan Operativo Institucional de la institución proponente. En el caso de las Tareas, se consignara la Unidad de medida que cada institución considere pertinente.



**OBJETIVO ESTRATÉGICO 01: INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIA COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTE Y JÓVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN**

Actividades estratégicas	Unidad de medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
<b>Línea de acción 1: prevención social del delito y las violencias.</b>																						
Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes.	operativo	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Erradicación del trabajo infantil.	operativo		x		x	2	x		x		2		x		x	2	x		x		2	CODISEC
Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	charlas	x			x	2		x		x	2	x		x		2	x		x		2	CODISEC
Capacitaciones técnico productivos para adolescentes y jóvenes.	Charlas			x	x	2	2		x		1		x		x	2	x		x		2	CODISEC
Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Charlas	x		x		2	x		x		2		x		x	2	x			x	2	CODISEC
Prevención del consumo de drogas.	operativo		x	x	x	3		x	x		2		x	x		2		x	x		2	CODISEC
Prevención y atención de la violencia escolar.	operativo		x	x		2		x	x		2		x	x		2		x	x		2	CODISEC

Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar.	Charlas	x	x			2		x	x		2		x	x		2		x	x		2	CODISEC	
Atención a alumnos con leve y moderado riesgo infractor de instituciones educativas de zonas focalizadas.	Operativos	x	x			2		x	x		2		x	x		2		x	x		2	CODISEC	
(...)																						CODISEC	
<b>Línea de acción 02: Prevención comunitaria del delito y las violencias</b>																						CODISEC	
Estrategia multisectorial barrio seguro	Plan	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC	
Información dirigida a la ciudadanía en temas de prevención delictiva	Charlas	x	x			2		x	x		2		x	x		2		x			x	2	CODISEC
Recuperación de espacios públicos	Solicitar información	x	x			2		x	x		2		x	x		2		x			x	2	CODISEC
Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (brigadas de autoprotección escolar, juntas vecinales redes cooperantes, policía escolar patrullaje juvenil, entre otros).	Informe y seguimiento	x	x			2		x	x		2		x	x		2		x			x	2	CODISEC
Comisarias aplican acciones de prevención mediante sus oficinas de participación ciudadana.	Plan de trabajo	x	x			2		x	x		2		x	x		2		x			x	2	CODISEC

Información destinada a los ciudadanos sobre la prevención del delito a través de los diversos módulos de la jornada.	operativos	x	x			2		x	x		2		x	x		2		x	x	2	CODISEC	
Seguimiento a la actividad comunitaria en espacios públicos con factores de riesgo.	Información y seguimiento	x	x			2		x	x		2		x	x		2		x	x	2	CODISEC	
(...)																					CODISEC	
<b>Línea de acción 03: Reinserción Social</b>																					CODISEC	
Convenios para promover la reinserción social de adultos egresados del sistema penitenciario y su cumplimiento.	charlas			x		1		x			1		x			1		x			1	CODISEC
Convenios para promover la reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley penal y su cumplimiento.	Informe seguimiento			x		1		x			1		x			1		x			1	CODISEC
Atención interdisciplinaria con enfoque de justicia juvenil restaurativa a adolescentes en conflicto con la ley penal en etapa prejudicial.	Informe y seguimiento			x		1		x			1		x			1		x			1	CODISEC
Programa Nacional de centro juveniles (PRONACEJ)																						CODISEC
(...)																						CODISEC
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 02: MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA.</b>																						
<b>Actividades estratégicas</b>		<b>2024</b>					<b>2025</b>					<b>2026</b>					<b>2027</b>					

	Unidad de medida	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	Responsable de la ejecución
<b>Línea de acción 4: gestión del Comité Distrital de la Seguridad Ciudadana.</b>																						
Elaboración, seguimiento y evaluación del plan de acción distrital de seguridad ciudadana.	INFORME	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Difusión del PADSC a la población del distrito.	CHARLAS	x				1	x				1	x				1	x				1	CODISEC
Actividades del comité distrital de seguridad (participación a sesiones ordinarias y extraordinarias, brindar información entre otros).	ACTAS	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Rendición de cuentas y/o consulta pública de las actividades del PADSC.	INFORME	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Sesión Ordinaria.	ACTA	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Consulta Pública.	ACTA	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC.	INFORME	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Publicación PADSC (página web institucional o link de publicación).	PUBLICACION	x				1	x				1	x				1	x				1	CODISEC
Publicación Directorio (Pagina web institucional o link de la publicación).	PUBLICACION	x				1	x				1	x				1	x				1	CODISEC

Publicación de acuerdos (página web institucional o link de publicación).	PUBLICACION	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Publicación de la evaluación de los integrantes (página web institucional o link de publicación).	PUBLICACION	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Informes de implementación de actividades de PADSC.	INFORME SEGUIMIENTO	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Mapa de riesgo (Distrito).	PUBLICACION	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Mapa de delito.	PUBLICACION	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
(...)																						CODISEC
<b>Línea de acción 5: Servicio del serenazgo municipal.</b>																						
Capacitación y evaluación del personal del serenazgo municipal.	ACTA	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Registro del serenazgo municipal.	ACTA	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo.	ACTA	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
(...)																						CODISEC
<b>Línea de acción 6: Uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICS) para la seguridad ciudadana.</b>																						CODISEC
Sistemas de videocámaras de videovigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización, reparación).	INFORME	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC



	Unidad de medida	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	Responsable de la ejecución
<b>Línea de acción 8: Patrullaje</b>																						
Elaboración del plan de patrullaje integrado.	Plan	x				1	x				1	x				1	x				1	CODISEC
Elaboración del plan del patrullaje municipal.	Plan	x				1	x				1	x				1	x				1	CODISEC
Ejecución del patrullaje policial por sector.	Informe	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Ejecución del patrullaje municipal.	Informe	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Ejecución del patrullaje integrado.	Informe	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Ejecución del patrullaje mixto (PNP, serenazgo y juntas vecinales).	Informe	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x		CODISEC
Mantenimiento y reposición de vehículos para patrullaje.	Informe	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M.	Informe	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Elaboración para el inicio escolar, a través de la presencia policial en las intermediaciones de la institución educativa.	plan	x				1	x				1	x				1	x				1	CODISEC
Ejecución de patrullaje sin fronteras.	Informe	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
(...)																						CODISEC



Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en el establecimiento de venta de licor autorizado.	Operativos	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Registro de establecimiento de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de Licencia de funcionamiento.	Informe	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Informe	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Operativos para erradicación de la prostitución y explotación sexual en la vía pública.	Informe	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Mesas de trabajo multisectoriales orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución.	Informe	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Campañas de sensibilización orientadas a reducir la trata de personas en su modalidad de explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución.	Charlas	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC

Coordinar operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencias delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana.	Informe	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
(...)																						CODISEC
<b>Línea de acción 10: Intervención en mercados ilícitos.</b>																						
Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú. Fiscalía de la Nación y Gobierno Local ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia.	Operativos	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
(...)																						CODISEC
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 04: REDUCIR LA INDICENCIA DE DELITOS VIOLENTO QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.</b>																						
Actividades estratégicas	Unidad de medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
<b>Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo.</b>																						
Prevención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes.	Operativos	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC

Desarrollo de medidas para prevenir al acoso sexual en espacios públicos.	Operativos	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Desarrollo de campañas de difusión ciudadana vía web para la prevención de acoso sexual en la vía pública, violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes.	charlas	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas del distrito.	Charlas	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA.	Solicitar información	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Talleres de consejería familiar sobre violencia familiar, maltrato infantil y bullying.	Charlas	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	x	x	x	x	4	CODISEC
Implementación del Centro de Emergencia Mujer (CEM).	No se cuenta																					CODISEC
(...)																						CODISEC
<b>Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.</b>																						CODISEC
Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos.	operativos		x	x		2			x	x	2			x	x	2			x	x	2	CODISEC

Implementación de protocolo interinstitucional frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.	Campaña	x	x	2				x	x	2				x	x	2		x	x	2	CODISEC
Casos resueltos por las fiscalías del Sistema especializado de justicia para la protección y sanación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.	Solicitar información	x	x	2				x	x	2				x	x	2		x	x	2	CODISEC
(...)																					CODISEC
<b>Línea de acción 13: Persecución y sanción de imputados por homicidios.</b>																					
Investigación policial por la presunta comisión de un delito (homicidios).	Pedido de información	x	x	2				x	x	2				x	x	2		x	x	2	CODISEC
Actualizaciones en las etapas de investigación, intermedia y ejecución de sentencias en la especialidad penal (homicidios).	Pedido de información	x	x	2				x	x	2				x	x	2		x	x	2	CODISEC
(...)																					CODISEC
<b>Línea de acción 14: Promoción de la salud mental.</b>																					CODISEC
Programas municipales sobre conductas adictivas, drogas, violencia familiar, pandillaje, entre otros.	Talleres	x	x	2				x	x	2				x	x	2		x	x	2	CODISEC

Implementar programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación.	Charlas		x	x		2			x	x	2			x	x	2		x	x		2	CODISEC
Sensibilización y/o promoción y prevención de la salud mental.	Charlas		x	x		2			x	x	2			x	x	2		x	x		2	CODISEC
(...)																						
<b>Línea de acción 15: Control de armas.</b>																						
Coordinación para la fiscalización de armas de fuego por parte de la SUCAMEC y PNP	Pedido de información		x	x		2			x	x	2			x	x	2		x	x		2	CODISEC
Campañas de sensibilización preventiva sobre el uso de armas.	Charlas		x	x		2			x	x	2			x	x	2		x	x		2	CODISEC
(...)																						CODISEC
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 05: REDUCIR LOS DELITOS DE COMPLEJIDAD COMETIDOS POR BANDAS CRIMINALES QUE VICTIMIZA A LA POBLACIÓN</b>																						
Actividades estratégicas	Unidad de medida	2024					2025					2026					2027					Responsable de la ejecución
		TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	TRIM I	TRIM II	TRIM III	TRIM IV	ANUAL	
<b>Línea de acción 16: Operativos para desarticular bandas criminales.</b>																						
Estrategia de seguimiento y combate a delitos cometidos por bandas criminales en los gobiernos locales.	Operativos		x	x		2			x	x	2			x	x	2		x	x		2	CODISEC

Operaciones policiales de las comisarías para reducir los delitos y faltas (bandas criminales).	operativos	x				1	x								1	x					1	CODISEC
(...)																						
<b>Línea de acción 17: Prevención de delitos informáticos.</b>																						
Implementar acciones de sensibilizar en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito) considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos.	Charlas	x				1	x								1	x						CODISEC
Difundir información relacionada a los delitos más comunes realizados por internet (sexting, grooming, sextorsión, phishing, estafa en línea y otros) y orientación de los canales de denuncias.	Charlas	x				1	x								1	x						CODISEC
(...)																						

